



Analia Ledesma Garcia
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0356-O

Quito, D.M., 30 de octubre de 2024

Asunto: Pedido Sr. Miguel Ángel Cavallero - traslado de tres árboles

Señora Ingeniera
Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en atención al correo electrónico recibido por parte del señor Miguel Ángel Cavallero, representante de la Empresa Cava, el mismo que en la parte pertinente menciona:

“... gestionar con la entidad competente del Municipio de Quito, el traslado de tres árboles que se encuentran en el predio de la Fundación CAVA (González Suarez, calle Manuel Barreto, número N32 – 254, frente al edificio Avalon)...”

Por lo antes expuesto y por tratarse de un tema que se enmarca dentro de las competencias de la Entidad a su cargo, me permito remitir el pedido ciudadano a fin de poder analizarlo y atenderlo, al tenor de lo estipulado en los artículos 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador.

Agradeceré se remita copia a este Despacho, de la respuesta que se dé al peticionario.

Le reitero mis sentimientos de alta consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analia Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:
- Oficio Sr. Miguel Ángel Cavallero.pdf

Copia:
Señora Ingeniera
Lorena del Carmen Izurieta Zaldumbide.
Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes (e)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Miguel Angel Cavallero

